

IV muestra de teatro amateur Leganes 2017

La Concejalía de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Leganes (Madrid) junto a la Compañía de Teatro Menecmos y en colaboración con la Confederación Escenamateur, convocan la IV Muestra de Teatro Amateur Leganes 2017.

Bases de la IV MUESTRA de TEATRO AMATEUR LEGANÉS 2017

1. Podrán participar en la Muestra, todos los grupos de Teatro Amateur que pertenezcan directamente o a través de su federación regional, a la Confederación Escenamateur, así como los grupos pertenecientes a Federaciones con convenios con Escenamateur, como es el caso de la Federación de Portugal.
2. La Muestra dará comienzo el 14 de enero de 2017 y se desarrollará principalmente los sábados siguientes y algunos viernes.
3. El carácter y el formato de las obras será libre, es decir, que se podrán presentar obras teatrales y musicales, tanto infantiles como para adultos. La organización valorará la selección de espectáculos de danza fuera de concurso así como otras disciplinas.
4. Las compañías podrán presentar un máximo de dos propuestas, no pudiendo ser seleccionado más de un montaje por compañía.
5. Las representaciones se interpretarán preferiblemente en lengua española. En el caso de que una compañía quiera representarla en una lengua distinta a ésta, la compañía deberá de poner los medios técnicos para poner subtítulos durante la representación.
6. Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios de texto respecto al enviado previamente, y con el mismo reparto que figure en el programa de mano. Cualquier modificación que pudiera ser introducida en uno u otro caso, deberá ser notificada con antelación al comité organizador que adoptará la decisión que considere oportuna, pudiéndose incluso dar la “descalificación”.
7. Todos los espectáculos tendrán una duración de entre 75 y 120 minutos incluido el descanso si lo hubiera. La organización podrá valorar si participan en la Muestra montajes que no cumplan este requisito.
8. Los derechos de autor frente a la SGAE, si los hubiere, correrán a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Leganes.
9. El número de compañías que se seleccionará con opción a los premios será de seis. En la Muestra también podrán participar dos grupos más “fuera de concurso” procedentes de la localidad de Leganes donde el jurado decidirá si pueden participar atendiendo a unos mínimos de calidad. En el caso de que alguna de estas dos actuaciones locales no se produzca por los motivos que fuere, se incrementará el número total de grupos seleccionados con opción a premios hasta un máximo de ocho. Los grupos locales deberán presentar la misma documentación que el resto de compañías para la valoración del montaje propuesto especificando en la solicitud “Grupo local”.

10. Un jurado designado al efecto y compuesto por personas relacionadas con el mundo del teatro y por el comité organizador, determinará un ganador y dos nominados en cada una de las siguientes categorías:

- Mejor montaje
- Mejor dirección
- Mejor actriz principal
- Mejor actor principal
- Mejor actriz de reparto
- Mejor actor de reparto
- Mejor escenografía
- Mejor vestuario
- Premio especial del público. El público podrá votar en cada representación y se otorgará el "Premio especial del público" al que consideren el mejor montaje.

11. Los premios estarán compuestos por un trofeo y no tendrán dotación económica.

12. Todos los grupos participantes recibirán la cantidad de 1000 € (IVA incluido) en concepto de gastos de montaje. Además, dentro del presupuesto de la Muestra, habrá una partida de 1500 €, (IVA incluido), que se repartirá entre todos los grupos participantes de forma equitativa atendiendo a la distancia en km que haya desde la localidad de origen de la compañía y Leganes, así como del número de actores y actrices participantes en la obra.

13. Escenamateur será la encargada de transferir la dotación económica a los grupos una vez que el Ayuntamiento haya hecho el pago.

14. La muestra será clausurada con una Gala de entrega de premios diseñada y producida por la Compañía Menecmos. Todos los grupos deberán estar presentes en dicha gala o podrán delegar en algún representante.

15. Plazo de presentación y Documentación Requerida:

Los grupos interesados deberán enviar antes del **31 de agosto de 2016** la siguiente documentación.

- Hoja de Solicitud cumplimentada que se adjunta a estas bases. Ésta se mandará previamente por correo electrónico a muestraleganes@menecmos.com
- Fotocopia de CIF o NIF.
- Autorización de la SGAE o del autor de la obra para representarla.
- Dos copias de DVD correctamente identificados con el nombre del grupo y la obra.
- Dossier del grupo y de la obra a representar donde se incluya al menos la siguiente información: Historial del grupo, ficha artística y técnica de la obra, breve sinopsis, críticas de prensa si las hubiera y fotografías.

El dossier se podrá enviar por correo electrónico a muestraleganes@menecmos.com o bien por correo postal (en formato papel o CD de datos)

La dirección de envío es:
IV Muestra de Teatro Amateur de Leganes 2017
Programación Cultural
Delegación de Cultura de Leganes
CC Santiago Amón
Plaza de Pablo Casals 1
28911 Leganes

16. La documentación enviada quedará en poder la organización y no se devolverá.

17. Todas las compañías seleccionadas deberán aportar carteles de la obra, fotografías, programas de mano, así como la documentación que estime oportuno el comité organizador una vez que haya sido seleccionada.
18. Las compañías seleccionadas podrán disponer del teatro y todo su equipamiento, únicamente el mismo día de su función, así como del personal necesario para la asistencia técnica de sonido e iluminación y nunca de labores de carga y descarga.
19. La muestra se desarrollará en el Teatro Rigoberta Menchú y se adjunta a estas bases el rayder técnico del teatro
20. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de interpretar las normas establecidas en estas bases, pudiendo modificarlas si así lo creyese oportuno y comunicándose a los participantes con la debida antelación.
21. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta de forma inapelable por los miembros del comité organizador.
22. Cualquier duda al respecto de estas bases se podrá plantear a través del correo electrónico muestraleganes@menecmos.com